



DEMOCRACIAS CAPTURADAS, EL GOBIERNO DE UNOS POCOS

ROSA CAÑETE ALONSO*

La democracia vive una fuerte crisis en América Latina y el Caribe. Nunca había sido tan cuestionada desde que se consiguiera instalar en los países de la región a costa de miles de vidas que la defendieron frente a cruentos regímenes dictatoriales. En 2018 el 79% de los latinoamericanos opinaba que sus gobiernos gobiernan para los poderosos y no para el bien común¹. Y, en este punto, la gente no se equivoca: la región de América Latina y el Caribe sigue siendo la más desigual del planeta en la distribución de su ingreso, pese a los avances de los últimos años. La desigualdad es un importante indicador de la calidad de una democracia, ya que toda democracia parte del reconocimiento de que todas las personas tienen iguales derechos.

«A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático». Un 28% de la población latinoamericana piensa así². La incapacidad de las democracias para enfrentar de forma efectiva la desigualdad y la pobreza deja a muchas personas insatisfechas con el sistema político. Los datos confirman que la desigualdad sigue siendo extrema tras la década dorada de América Latina y el Caribe cuando se consiguió disminuir la pobreza monetaria y la desigualdad económica. La concentración de riqueza del 1% más rico de América Latina y el Caribe ha pasado de 33% en 2000 a 37% en 2017³. Los niveles de desigualdad y la insatisfacción ciudadana con el sistema democrático nos hablan de sistemas en los que unas elites cooptan, corrompen o desvirtúan la naturaleza de las instituciones democráticas para impulsar políticas que mantienen la posición privilegiada de dichas elites. Este proceso ha derivado en sistemas democráticos en los que, en ocasiones, unos pocos diseñan las políticas públicas para su propio beneficio, lo que contribuye al círculo vicioso de la reproducción de las desigualdades y da lugar a desequilibrios en el ejercicio de los derechos y en la representación política⁴.

CAPTURA DEL ESTADO, ÉLITES Y DESIGUALDAD

La formulación e implementación de políticas no se da en el vacío. Usualmente, opera en espacios donde existen asimetrías de poder. En ese sentido, dado que el ciclo de políticas públicas se desarrolla en contextos caracterizados por desigualdades profundas, suelen ser las elites, es decir aquellos actores que concentran el poder de influencia sobre el proceso político, las que influyen de manera decisiva en las políticas resultantes. Se refuerza así la cultura de privilegios imperante en América Latina y el Caribe. Es decir, las asimetrías de poder están detrás de la desigualdad socioeconómica, y viceversa, ya que hay actores que utilizan ese poder para «capturar» ciertas políticas públicas y asegurar que sus intereses son privilegiados. Por lo tanto, el valor técnico o la justicia de una política, no es garantía de que sea llevada a cabo con éxito. Por el contrario, las características del contexto político son un factor clave.

Este fenómeno ha sido estudiado ampliamente por la academia y diferentes organismos, quienes han utilizado diferentes enfoques. En este texto nos centraremos en la captura como «el ejercicio de

influencia abusiva por una elite –en favor de sus intereses y prioridades y en detrimento del interés general– sobre el ciclo de políticas públicas y los organismos del Estado, con efectos potenciales en la desigualdad y en el correcto desempeño de la democracia»⁵.

Es imperante abordar la captura del Estado y sus políticas públicas por parte de elites como un tema fundamental en la lucha contra la desigualdad: para saber cómo enfrentar la pobreza hay que estudiar también la riqueza y el poder. Este artículo sintetiza la investigación «Democracias Capturadas, el gobierno de unos pocos», un estudio que analiza 13 casos que demuestran cómo las elites latinoamericanas acaparan el poder para minar los procesos democráticos y elaborar políticas públicas que favorecen a sus intereses a costa de los del resto de la población. El estudio detalla cómo la influencia que tienen las elites sobre los Estados latinoamericanos contribuye al aumento de la pobreza y la desigualdad. Allí se sistematizan los 11 mecanismos con los que las elites ejercen esta influencia sobre los Estados. La mayoría de estas prácticas son legales pero ilegítimas. Entre otras, se incluyen mecanismos como la «puerta giratoria», el lobby feroz, el financiamiento partidario, el pago de sobornos y el uso de campañas mediáticas con información manipulada que posicionan los intereses de unos pocos en el debate público, aunque vayan en contra del bienestar de la ciudadanía. Para cada mecanismo de captura utilizado por las elites se plantean también recomendaciones específicas para limitar la captura y asegurar democracias de mayor calidad.

LOS MECANISMOS: ¿CÓMO CAPTURAN LAS ELITES LATINOAMERICANAS LAS POLÍTICAS FISCALES PARA GARANTIZAR SUS PRIVILEGIOS?

Si sabemos qué políticas son efectivas para enfrentar la desigualdad y la pobreza y vivimos en democracias, ¿por qué es tan difícil ponerlas en marcha? ¿Están nuestros Estados capturados por las elites? ¿Qué mecanismos utilizan las elites para capturar el Estado? ¿Cómo se puede reducir la capacidad de las elites políticas y económicas para capturar las políticas públicas, el Estado y secuestrar la democracia?

La Tabla 1 muestra un resumen de los 13 casos analizados. Son casos de diferentes zonas y contextos políticos de 1990-2017 en los que las elites actuaron para diseñar e implementar la política fiscal en su propio beneficio y a costa del bien común. Si bien, mecanismos como la puerta giratoria, el financiamiento partidario o el lobby son de los mecanismos más utilizados según los casos abordados⁶, son también los mecanismos más conocidos y comentados. Por esta razón en este artículo hemos priorizado comentar otros mecanismos menos visibilizados, pero que son también ampliamente utilizados por las elites para capturar la decisión pública.

1 Corporación Latinobarómetro: “Informe Latinobarómetro 2018”. Buenos Aires, Argentina, 2018

2 Idem

3 Base de datos de Credit Suisse

4 Rosa Cañete, “Privilegios que niegan derechos, desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe” Oxfam, Lima, 2015, p. 50.

5 Cortes, H. y Itriago, D. “El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder”, Oxfam Intermon, 2018, p.14.

6 Ver un análisis de los hallazgos hechos y las propuestas planteadas con respecto a estos mecanismos en “Democracias Capturadas, el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las elites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)”, Oxfam y CLACSO, Santo Domingo, 2018

Tabla 1. Diferentes mecanismos de captura utilizados por las élites para influir en las decisiones sobre políticas fiscales de los casos analizados

Caso de estudio/ País/ Año	Concentración de medios de comunicación	Puerta giratoria	Procedi- miento nor- mativo extraordi- nario	Aprovecha- miento de debilidades en el sistema político y financia- miento de campañas	Cabil- deo o lobby	Velo técnico	Aprove- chamiento o creación de marcos regulato- rios	Judiciali- zación en el Tribu- nal Cons- titucional	Sobornos y/o tráfico de influen- cias	Marchas y protestas	Opacidad en paraísos fiscales
Política fiscal en Guatemala, 1996-2018											
Reforma fiscal en Argentina, 2017											
Reforma tribu- taria en Perú, 2014											
Incentivos fisca- les a empresas en República Dominicana, 2014											
El Estado hon- dureño y sus incentivos fisca- les, a empresas 1990-2018											
Impuestos a las rentas financia- ras en Argenti- na, 1990-2000											
Impuestos a las rentas financia- rias en Chile, 2014											
Impuestos a las rentas financia- rias en Perú, 2014											
Impuesto a las herencias en Ecuador, 2015- 2016											
Suspensión de la Norma XVI o norma antielu- sión en Perú, 2014											
La tributación de la soja en Paraguay, 2004- 2017											
Las reformas del sistema de pen- siones y sus im- plicaciones en la deuda pública en El Salvador 1996-2017											
El caso de Ode- brecht en Amé- rica Latina y el Caribe , 2001- 2016											

MECANISMO DE CAPTURA 1: CAMPAÑA MEDIÁTICA

Uno de los casos ilustrativos de cómo opera el mecanismo de campaña mediática tuvo lugar en 2012, durante la discusión, por cuarta vez en el Congreso paraguayo, sobre cómo grabar la exportación de soja. El sector agroindustrial, el más pujante del país, produjo, en promedio, un 25% del PIB en 2014. Paradójicamente, es también el sector que genera menor ingreso relativo para el Estado en términos de impuestos: 1,6% de toda la recaudación de 2015⁷. Diversos proyectos de ley buscaron aumentar su tributación reduciendo sus privilegios en los últimos años, sin embargo, han fracasado.

Según la investigación de Fogel, Costa y Valdez⁸, si observamos la coyuntura de 2012, el año del golpe parlamentario contra el presidente Fernando Lugo, es posible correlacionar el apoyo a la destitución de Lugo con la oposición al nuevo arreglo fiscal. Uno de los medios que impulsó la campaña mediática prodestitución fue el diario ABC Color, cuyo propietario de entonces el empresario Aldo Zuccolillo, formaba parte del Grupo Zuccolillo y además era socio principal de la empresa Cargill Paraguay, el principal

exportador de soja de Paraguay⁹. En efecto, la campaña mediática es, junto con la puerta giratoria, el mecanismo más utilizado para influir en políticas fiscales de los casos levantados es la campaña mediática (69%). La concentración de medios en la región afecta la calidad democrática. Este fenómeno es tan alto que se ha llegado a llamar «latifundio mediático»¹⁰. Además, la concentración se ha visto agudizada también respecto a los proveedores de internet, donde cuatro (o menos) empresas superan el 95% de dominio de mercado en la provisión de acceso a la banda ancha, de la misma forma que en televisión o prensa escrita¹¹.

Este nivel de concentración favorece que los grandes grupos económicos controlen la agenda mediática y, por tanto, incidan de manera efectiva en la opinión pública. Las elites empresariales han invertido en medios de comunicación de toda la región. Se trata de grupos de medios con fuertes capitales detrás, que, en ocasiones, impulsan sus intereses como si fueran información objetiva y

7 Decidamos, "Situación de los impuestos directos en Paraguay propuestas para una justicia tributaria", Asunción, 2017. p.18.

8 Fogel R., Costa S. Valdez S. "Forjando privilegios: Discursos, estrategias y prácticas del empresariado del agronegocio para la incidencia en la política tributaria paraguaya" CLACSO, p.24

9 Ver: <http://www.peoplesworld.org/article/paraguay-president-lugo-ousted-by-the-rich-and-powerful/> y [https://lahoradedespertar.wordpress.com/tag/grupo-zuccolillo/Fogel R., Costa S. Valdez S. "Forjando privilegios: Discursos, estrategias y prácticas del empresariado del agronegocio para la incidencia en la política tributaria paraguaya" CLACSO, p.24](https://lahoradedespertar.wordpress.com/tag/grupo-zuccolillo/Fogel R., Costa S. Valdez S.)

10 Cuevas, R. y Mora, A. "Latifundio mediático y resistencias sociales en América Latina". Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED), 2016

11 Becerra M y Mastrini G. "Concentración y convergencia de medios en América Latina" 2016.

rompiendo los límites de la ética periodística. Las elites políticas también ejercen su control impulsando sus intereses en los medios. A veces utilizan la televisión pública como instancia de propaganda gubernamental, otras, elevadas inversiones en publicidad con los recursos públicos y en otras ocasiones amenazan o cierran medios. Todas estas prácticas limitan la independencia y la información plural y tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) plantean su preocupación al respecto¹².

Resulta evidente que los poderes económicos y políticos que están tras los principales medios de comunicación utilizan su capacidad para impulsar sus intereses en el debate fiscal y limitan el derecho ciudadano a tener información para construir su propia posición en función de sus intereses. El impacto de esta manipulación en el debate democrático sobre la fiscalidad es una traba fundamental en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

¿QUÉ HACER PARA DEMOCRATIZAR LA COMUNICACIÓN?

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹³ promueve las siguientes políticas que los Estados deberían garantizar para impulsar la democratización en el sector:

- Incrementar la diversidad de medios televisivos y promoción de nuevos operadores.
- Adoptar medidas legislativas y de otra índole que garanticen la pluralidad y diversidad de los contenidos.
- Reconocerlos tres sectores de la televisión digital: comercial, público y comunitario.
- Adoptar medidas legislativas y de otra índole que la regulación de la concentración en el control y la propiedad de medios
- Asegurar la existencia de criterios transparentes, públicos y equitativos para la asignación de espacios televisivos, frecuencias radioeléctricas y del nuevo dividendo digital.

Para garantizar la independencia se hará necesario regular también la publicidad estatal, la protección a los periodistas ante amenazas, el desarrollo de medios públicos de información que no estén al servicio del gobierno de turno.

MECANISMO DE CAPTURA 2: PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS CONVERTIDOS EN ORDINARIOS

Cuando la democracia implica un proceso largo de deliberación, puede ocurrir que las elites políticas y económicas se lo salten. Uno de los mecanismos relevados en los casos de estudio es la ruptura habitual de los mecanismos ordinarios establecidos por la normativa para asegurar la participación, deliberación, imparcialidad e independencia necesarias para impulsar el bien común en las decisiones públicas. Los casos nos muestran que, más que algo extraordinario, los decretos ley, las sesiones extraordinarias o los proyectos de ley con carácter de urgencia, las dispensas de lectura en alguna de las cámaras, las aprobaciones en horarios extremos parecen ser un mecanismo habitual cuando las elites quieren cambios en la normativa fiscal (62% de los casos estudiados).

Por el lado del gasto público, el uso de recurrente de adendas a los contratos originales se revela como un importante mecanismo utilizado en la contratación de obras públicas y en el desarrollo de Asociaciones Público Privadas (APP) para contratos de grandes inversiones. En el caso de Odebrecht, este fue un mecanismo habitual que iba acompañado de pago de sobornos y financiamiento partidario para su aprobación.

Un caso que ilustra bien este proceso es el de los Contratos para APP en Perú (2015). El 62% de este tipo de contratos ha sido renegociado y por tanto se han hecho adendas a los contratos. En este contexto, es común que las empresas manipulen las bases del contrato o hagan ofertas agresivas con propuestas que son deliberadamente inviables para ganar las concesiones. La lógica es renegociar el contrato al poco tiempo de haber sido firmado¹⁴.

¿QUÉ HACER PARA EVITAR LA RUPTURA HABITUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS?

Fortalecer el debate amplio, reflexivo y participativo sobre leyes y reformas fiscales, así como procesos adecuados de asignación de obras y proyectos requiere

- Garantizar un estudio sosegado de las propuestas de reforma tributaria o de los presupuestos, préstamos y grandes contratos del Estado.

12 UNESCO 2017

13 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2014. Estándares de Libertad de Expresión para la Transición de la Televisión Digital Abierta, Diversa, Plural e Inclusiva. Washington: Organización de los Estados Americanos. Numeral 18

14 Merino, R. ¿El poder de la ley o la ley del poder? Gobernanza y legalidad tecnocrática en el Perú neoliberal: El caso de las APPs. CLACSO y Oxfam, 2018 p. 40

- Garantizar el cumplimiento de las fechas sobre ciclo presupuestario.
- Garantizar la existencia de equipos independientes de expertos que asesoren a los congresistas en decisiones fiscales.
- Garantizar la realización de un análisis desde el derecho constitucional sobre las reformas fiscales y sus impactos en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Garantizar información entendible a la ciudadanía sobre las decisiones que se debaten y espacios para que puedan presentar sus posiciones o propuestas.
- Garantizar el tiempo y las condiciones necesarias para la participación de los diferentes sectores de la sociedad en las discusiones fiscales, en especial a los grupos de mujeres.

MECANISMO DE CAPTURA 3: CONTROL DEL CONOCIMIENTO Y VELO TÉCNICO

El velo técnico busca encubrir la naturaleza política de ciertas decisiones. De esta manera, se evitan los debates públicos y se construyen argumentos para dificultar la comprensión y participación por parte de la ciudadanía e incluso de los tomadores de decisiones fundamentalmente en el Parlamento. En ese sentido, parecería que el debate fiscal, principalmente el tributario, es algo meramente técnico, muy complicado y difícil de discutir y que, por lo tanto, no tiene nada que ver con los derechos o la democracia. Un 31% de los casos analizados plantean este mecanismo para capturar el debate desde las elites.

Asimismo, el conocimiento también se compra o financia. Por esta razón, la capacidad del sector empresarial para formular propuestas o cuestionarlas es muy superior al de la mayoría de la población. El empresariado tiene la capacidad de financiar *thinktanks* que a menudo presentan y defienden los intereses empresariales como si fueran argumentos puramente objetivos.

La reforma del Sistema de pensiones en El Salvador es un ejemplo de este comportamiento. La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) ha jugado un rol determinante en El Salvador como un *thinktank* con alto nivel de influencia en el diseño de políticas públicas y en tanto institución de investigación cuyo marco de análisis es convergente con los intereses del capital financiero¹⁵.

La investigación de Armando Álvarez y Saira Barrera plantea que en la re-reforma de pensiones del 2017 FUSADES se encargó de legitimar a nivel académico la propuesta de la Iniciativa Ciudadana para las Pensiones (ICP) y desacreditar la postura del gobierno. El problema reside en que se trata de una institución que canaliza ciertos intereses económicos al mismo tiempo que los legitima, propone medidas que se presentan como de interés general. Esto último lo logra justamente porque no explicita la convergencia de sus planteamientos con intereses particulares, sino que los presenta como estrictamente técnicos (neutrales e imparciales)¹⁶.

La reforma sustitutiva del sistema de pensiones en El Salvador, iniciada en 1996, fue impulsada por los grandes grupos financieros que han obtenido enormes beneficios. Sin embargo, este proceso de privatización ha implicado un aumento acelerado de la deuda pública y por tanto, el uso de importantes recursos fiscales generados por toda la población para el financiamiento de los costos de un proceso que solo cubre a un 24,8% de la población económicamente activa¹⁷. Además, de los más de 8.000 millones de dólares que se recaudaron en el período 1998-2016, más de 1600 fueron para pagar comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), lo cual representa el 20,3% de las cotizaciones totales¹⁸.

Por otro lado, el debate sobre el proyecto de ley de reforma fiscal en Perú en 2014 es otro claro ejemplo de este mecanismo. Según los estudios de Durán, esta Ley (y su justificación) pasó casi desapercibida y no hubo reacciones importantes de la opinión pública, la mayoría de la población permaneció pasiva. La Ley tenía un marcado «carácter técnico», era difícil entender qué buscaba, así como estimar su costo/beneficio. Una encuesta de Ipsos Apoyo comprobó que el 74% de la población decía «no tener conocimiento sobre las medidas económicas propuestas por el gobierno para promover y dinamizar la inversión», porcentaje que aumentaba mientras más pobre era el encuestado¹⁹.

La Ley 30296 redujo la recaudación impositiva e hizo la estructura tributaria más regresiva y, por tanto, redujo la capacidad del Estado para desarrollar las políticas públicas que

15 Álvarez, A y S. Barrera, "Socializar los costos: las reformas del sistema de pensiones y sus implicaciones en la deuda pública en El Salvador 1996-2017" CLACSO, Buenos Aires, 2018. p. 41

16 Idem, p. 64

17 Opcit Argueta, 2017, p. 23 en Alvarez A. y Barrera S. 2018, p23.

18 Idem, p.54

19 Durand, F. "Juegos de Poder. Política Tributaria y Lobby en el Perú", 2011-2017. Oxfam Perú, Lima, 2017

son tan necesarias en los estratos populares. Además, aumentó la dependencia del sistema tributario de los impuestos al consumo, que suelen tener un impacto negativo en los sectores más pobres.

¿QUÉ HACER PARA DEMOCRATIZAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO, FOMENTAR EL DEBATE PÚBLICO Y TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN FISCAL?

Podemos sintetizar algunos objetivos en iniciativas que tiendan a:

- Impulsar el desarrollo de estrategias de comunicación de carácter público que expliquen a la ciudadanía, de forma accesible, las diferentes opciones de reformas tributarias y presupuestarias durante todo el ciclo de la política pública.
- Impulsar foros de investigación públicos, que puedan colaborar con las organizaciones o grupos que no cuentan con recursos para pagar asesoría externa.
- Transparentar el financiamiento de los tanques de pensamiento y las universidades privadas.
- Fortalecer el currículum y la enseñanza de los temas fiscales en las escuelas.

MECANISMO DE CAPTURA 4: APROVECHAMIENTO O CREACIÓN DE MARCOS REGULATORIOS QUE IMPIDEN UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LOS DIFERENTES ACTORES EN LAS DECISIONES PÚBLICAS

En la revisión de los casos estudiados, un 31% de ellos identifican problemas con respecto a los espacios de participación de la ciudadanía en igualdad de condiciones y la garantía de que primen los intereses de las grandes mayorías en las decisiones sobre políticas fiscales. Un caso claro de este mecanismo es la gobernanza de los incentivos fiscales en República Dominicana, donde el volumen de exoneraciones que reciben las empresas por incentivos fiscales asciende anualmente a 720 millones de dólares. Esto podría aumentar en un 70% el presupuesto en salud, multiplicar por tres el de agua potable y alcantarillado o por veinte el de vivienda²⁰. Pese a ello, los estudios prueban que la creación de consejos para la toma de decisiones sobre los incentivos tributarios a empresas, carecen de espacio para la participación de la ciudadanía. El estudio de Daude, Gutiérrez y Melguizo sostiene que en la discusión de beneficios tributarios a empresas en República Dominicana se da en espacios dominados por el empresariado o sus intereses. Los ministerios de Industria o Turismo suelen priorizar los intereses del sector que regulan por encima del interés general. Solo el Ministerio de Finanzas tiene una visión de todo el sistema pero pese a esto a lo sumo es un miembro del órgano rector de los consejos, con capacidad de voto común y en ninguno de los casos es el jefe de ninguno de los órganos de gobierno. Los grupos empresariales suelen estar presentes en la estructura de gobierno.²¹

Otra forma de operación de este mecanismo es la ausencia de condiciones para que la ciudadanía y los sindicatos puedan participar en igualdad de condiciones en las decisiones. Ante esta desigualdad desde la partida, es responsabilidad del Estado garantizar políticas de equidad para nivelar las capacidades de los diferentes sectores que se sientan en la mesa. Sin esta nivelación, estos espacios de participación acaban reproduciendo las desigualdades de partida entre los sectores y legitimando decisiones con una participación desigual.

20 Cañete, R. "Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe". Oxfam, Lima. 2015, p. 65

21 Daude, C., H. Gutiérrez y Á. Melguizo, "The Political Economy of Tax Incentives for Investment in the Dominican Republic: "Doctoring the Ball" OECD Development Centre Working Papers", No. 322, OECD Publishing, Paris. 2016, p.23

La participación ciudadana es precisamente la mejor estrategia para reducir la captura. Por ejemplo, la movilización estudiantil en favor de la educación pública, influyó también de forma determinante en el diseño de la reforma fiscal que se impulsó en Chile en 2014 y posibilitó el avance de medidas progresistas en el área tributaria. El empresariado chileno consiguió aminorar la progresividad de la reforma tributaria, pero no tanto como si ésta no hubiera estado vinculada a la necesaria búsqueda de recursos para financiar la educación que exigían las movilizaciones estudiantiles. Es central contar con una ciudadanía activa planteando dentro y fuera de los espacios formales de participación sus demandas y voluntades.

¿QUÉ HACER PARA IMPULSAR Y PROTEGER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

- Creación de espacios de consulta y decisión ciudadana en el diseño de las políticas públicas tanto desde el Ejecutivo como en el Legislativo. Específicamente en reformas tributarias, presupuesto público, aprobación de préstamos y contrataciones públicas de gran envergadura.
- Garantizar apoyo técnico a las organizaciones sociales que lo necesiten para participar en los espacios de decisión o consulta.
- Asegurar que estos espacios de consulta y participación tienen una composición plural y equilibrada entre los diferentes sectores de la sociedad. Evitar el poder de veto.
- Impulsar la representación de la voz de las mujeres en los espacios de consulta, participación y decisión, desarrollando acciones afirmativas para que participen en igualdad de condiciones.
- Impulsar reformas legales que aumenten la participación en las decisiones públicas como las iniciativas legislativas populares, revocación de mandato, entre otras.
- Garantizar legislaciones que protejan el derecho a la libre expresión, la vigilancia ciudadana y a las movilizaciones pacíficas.
- Asegurar leyes y sistemas que garanticen la transparencia de la gestión pública y el derecho a la información, en los niveles centrales y locales.
- Aplicación de las leyes de acceso a la información pública y sanciones efectivas cuando no lo hacen.
- Fortalecer el currículum y la práctica docente para promover el pensamiento crítico, la conciencia de derechos y la cultura de participación ciudadana

COMBATIR LA CAPTURA DEL ESTADO PARA RESCATAR LA DEMOCRACIA Y CONSTRUIR LA IGUALDAD

A partir de la identificación de los mecanismos de captura, se han planteado medidas que promueven reformas institucionales que ayudarían a limitar y enfrentar la captura del Estado por parte de las élites. Para ser puestas en marcha necesitan de gobiernos, parlamentos y sistemas judiciales que las promuevan. Sin embargo, en base al análisis hecho, estas medidas podrían encontrar techos de cristal, ya que son estos mismos poderes del Estado los que pueden estar capturados o ser los capturadores y por lo tanto pueden no tener tanto interés en limitar la captura.

Este desequilibrio solo es posible enfrentarlo asegurando una mayor participación social y política de la ciudadanía, y mejor representación de los intereses ciudadanos, así como avances en las garantías de los derechos socio económicos.

Sólo con más democracia que limite la captura del Estado por parte de élites, es posible más igualdad. Sólo con más igualdad es posible más democracia.

LIBROS
REVISTAS
ENCICLOPEDIAS
COLECCIONES



LIBRERÍA
LATINOAMERICANA
y CARIBEÑA de
CIENCIAS SOCIALES

www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana